

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 240

MELIPILLA, 24 ENE. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°1 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. N°118 de fecha 16 de Enero de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 22 de Enero de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 23 de Enero de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-11-L114 "Instalación de Puntos de Red Computacional Proceso Permisos de Circulación año 2014", al Proveedor Sistemas Digitales Newtec Ltda., Rut: 88.293.200-1, con domicilio en Paseo Bulnes N° 216, Of. 902, Santiago - Centro, por un monto de \$1.717.170.- (un millón setecientos diez y siete mil ciento setenta pesos) IVA incluido.

2.- **Formalización del Contrato:** Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-11-003 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el encargado del Departamento de Informática o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM:MUQ/MMS/OC/CMC.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/